



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00721763- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Elsa Esther Córdoba, solicitando prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación, sobre el tema: "Educación de jóvenes y adultos en contextos de privación de libertad: construcción del conocimiento en procesos de enseñanza y aprendizaje entre pares"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que el Comisión de Enseñanza aconseja conceder la prórroga solicitada;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Elsa Esther CORDOBA, prórroga extraordinaria desde el 03 de agosto de 2024 al 02 de agosto de 2025, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Educación de jóvenes y adultos en contextos de privación de libertad: construcción del conocimiento en procesos de enseñanza y aprendizaje entre pares", de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

